

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5770 *Resolución de 3 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Grañén (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 220, de 20 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Brigada, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 234, de 11 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Grañén, 3 de marzo de 2026.—El Alcalde, Carlos Sampériz Enguita.